

Fecha: 15 FEB. 2022

Hora:

Número: P-4478/2022

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Tras dos años de pandemia del COVID-19 se ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica y las respuestas articuladas no han incorporado como debieran la perspectiva de género por lo que se han acentuado las desigualdades que viven las mujeres. La reconstrucción de lo público que sufre déficits estructurales previos ha quedado en un segundo plano en la recuperación algo que debemos evitar para garantizar un sistema público que reduzca la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.

Según el Informe “las desigualdades matan” de Oxfam, las trabajadoras del sector informal se encuentran entre las más afectadas a nivel económico, y se enfrentan a una “triple crisis”: la COVID-19, el incremento del trabajo de cuidados no remunerado, y la inseguridad y precariedad del trabajo remunerado. Todo ello contribuye a sumirlas aún más en la pobreza. Por ello es imprescindible abordar el debate sobre los cuidados, cuya actual organización supone un lastre para el desarrollo vital de las mujeres, lo que se ha llamado el suelo pegajoso.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Debemos incidir en la responsabilidad de las empresas para reducir las brechas ya que el empleo y las responsabilidades de cuidado forman parte del trabajo por lo que son vasos comunicantes y lo que dedicas a uno no lo puedes dedicar a otro con las consiguientes consecuencias. La obligatoriedad de los planes de igualdad que se hace efectivo este 7 de marzo para todas las empresas de más de 50 trabajadores y que paradójicamente coincide con una total paralización del mismo en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del actual Gobierno de la ciudad, debe suponer una herramienta que realmente posibilite medidas desde la premisa de la vinculación entre los sistemas productivo y reproductivo para que el

primero deje de aprovecharse del trabajo ejercido por el otro y se integren en un único sistema de trabajo.

Así como integrar en esta perspectiva, los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta, ejercidos por mujeres migrantes mayoritariamente, en una suerte de mercado laboral secundario donde sufren negación de derechos, abusos laborales y situaciones de violencia machista que tienen que dejar de ser invisibilizadas y atajadas de raíz.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres e incidir en la transformación del sistema que posibilite corregir las desigualdades que genera.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

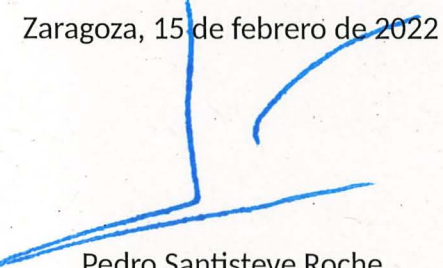
Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las convocatorias, actos y acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo convocados por la Asamblea 8M Zaragoza, facilitando la difusión de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres y enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al reconocimiento explícito del valor social y económico de las tareas de cuidados, declarando como servicios esenciales todas las profesiones relacionadas con los cuidados y mayoritariamente realizados por mujeres
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a iniciar los trabajos para la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales del Ayuntamiento de Zaragoza de manera coordinada con los grupos políticos y las secciones sindicales del Ayuntamiento.
4. El Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad insta al Gobierno de la nación a la inclusión de las trabajadoras del hogar y cuidados dentro del Régimen General de la Seguridad Social.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la derogación de la Ley de Extranjería que condena a la clandestinidad o a la precariedad a muchas trabajadoras migrantes y manifiesta su apoyo a la campaña por una Iniciativa Legislativa Popular para la regularización personas extranjeras

Zaragoza, 15 de febrero de 2022



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

